

I TORNEO TECNICO PRESENCIAL DE NATACIÓN ARTÍSTICA 2022 31 de marzo– Lima 2021

1. OBJETIVO

1.1 Evaluar la técnica y el avance en figuras, así como fomentar la confraternidad de los participantes.

1.2 Establecer puntajes oficiales individuales.

2. CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FDPN y la Comisión, convoca a todos los Clubes afiliados e instituciones afiliadas a participar en el I Torneo Técnico Presencial de Natación Artística – Lima 2022, evento que se registrará por estas bases y por el reglamento de la Federación Internacional de Natación (FINA).

3. ORGANIZACIÓN, MANEJO, CONDUCCIÓN Y CONTROL

La organización, manejo, conducción, y control del I Torneo Técnico Presencial, estará a cargo de la Federación Deportiva Peruana de Natación.

4. LUGAR, FECHA Y HORARIOS DE COMPETENCIA

FECHA	DÍA	LUGAR	INICIO
Primera	31 de marzo	Piscina Semi Olímpica Campo de Marte	6:00 pm

5. CATEGORÍAS

Las edades se calculan al 31 de diciembre de 2022.

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
INFANTIL A (9 y 10 años)	Nacidos en el 2013 y 2012
INFANTIL B (11 y 12 años)	Nacidos en el 2011 y 2010
JUVENIL (13 -15 años)	Nacidos en el 2009, 2008 y 2007
JUNIOR (15 -18 años)	Nacidos en el 2007, 2006, 2005 y 2004
SENIOR (mayores de 15 años)	Nacidos en 2007 o antes

6. MODALIDADES

Las modalidades en competencia serán las siguientes:

6.1. Figuras del Reglamento FINA 2017-2021 – Anexo V

En este I Control Técnico se evaluarán las figuras Obligatorias y Grupo 1

a) CATEGORÍA JUVENIL

OBLIGATORIAS:

1	423	Ariana	2.2
2	143	Rio	3.1

GRUPOS OPCIONALES

Grupo 1

3	351	Jupiter	2.8
4	437	Oceanea	2.1

b) CATEGORÍA INFANTIL A Y B

OBLIGATORIAS:

1	106	Straight Ballet Leg	1.6
2	301	Barracuda	1.9

GRUPOS OPCIONALES

Grupo 1

3	420	Walkover Back	1.9
4	327	Ballerina	1.8

6.2. Elementos del Reglamento FINA 2017-2021– Anexo VI

a) ELEMENTOS JUNIOR

Cada nadador(a) realizará 5 elementos técnicos, sin embargo, deberá incluir inmediatamente después de cada elemento una figura libre para ser calificada en dificultad y ejecución del mismo.

1. Empezando en **Submerged Back Pike Position** con las piernas perpendiculares a la superficie, un *Thrust* es ejecutado a **Vertical Position** y sin perder altura una pierna es bajada a **Bent Knee Vertical Position**. Un *Spin 180°* rápido es ejecutado mientras la pierna flexionada se extiende a **Vertical Position**. Todos los movimientos son ejecutados rápido. (GD 2.3)
2. Desde **Vertical Position**, un *Twist Spin* es ejecutado. (GD 1.8)
3. Un *Cyclone* es ejecutado hasta **Vertical Position**, las piernas son simétricamente bajadas a **Split Position**. Un *Walkover Front* es ejecutado. (GD 2.6)
4. Híbrido Manta Ray: Un *Flamingo* es ejecutado hasta **Surface Flamingo Position**, avanzando hacia la cabeza. Manteniendo la pierna de ballet en posición vertical, las caderas se elevan mientras que el cuerpo se desenrolla y la pierna flexionada se mueve con la rodilla en la superficie para asumir **Fishtail Position**. La pierna horizontal es rápidamente elevada a **Vertical Position**, mientras el cuerpo rota 180°. La dirección de la rotación de 180° es cerrando hacia la pierna vertical (Nota: Un flamingo con derecha requiere el hombro derecho hacia atrás durante la rotación de 180° y un flamingo con izquierda en el comienzo requiere el hombro izquierdo hacia atrás durante la rotación). Las piernas son bajadas rápida y simultáneamente a **Bent Knee Surface Arch Position**. (Nota: La **Bent Knee Surface Arch Position** puede ser asumida usando cualquier pierna). La pierna flexionada se estira a **Surface Arch**

Position y con movimiento continuo, *un Arch to Back Layout Finish Action es ejecutado.*(GD 3.1)

5. Desde **Submerged Back Pike Position**, con las piernas perpendiculares a la superficie, Barracuda Airbone Split es ejecutada. (GD 2.5)

b) **ELEMENTOS SENIOR**

Cada nadador(a) realizará 5 elementos técnicos, sin embargo, deberá incluir inmediatamente después de cada elemento una figura libre para ser calificada en dificultad y ejecución del mismo.

1. Empezando en **Submerged Back Pike Position** con las piernas perpendiculares a la superficie, un *Thrust* es ejecutado a **Vertical Position** y sin perder altura una pierna es bajada a **Bent Knee Vertical Position**. Un *Spin 360°* rápido es ejecutado mientras la pierna flexionada se extiende a **Vertical Position.**(GD 2.5)
2. Desde **Vertical Position**, un *Full Twist* es ejecutado, seguido de un *Continuous Spin 1440°* (4 rotaciones) (GD 2.2)
3. Un Cyclone es ejecutado a **Vertical Position**, las piernas son simétricamente bajadas a **Split Position**. Un *Walkover Front* es ejecutado. (GD 2.6)
4. Híbrido Manta Ray: Un Flamingo es ejecutado hasta **Surface Flamingo Position**, avanzando hacia la cabeza. Manteniendo la pierna de ballet en posición vertical, las caderas se elevan mientras que el cuerpo se desenrolla y la pierna flexionada se mueve con la rodilla en la superficie para asumir **Fishtail Position**. La pierna horizontal es rápidamente elevada a **Vertical Position**, mientras el cuerpo rota 180°. La dirección de la rotación de 180° es cerrando hacia la pierna vertical (Nota: Un flamigo con derecha requiere el hombro derecho hacia atrás durante la rotación de 180° y un flamigo con izquierda en el comienzo requiere el hombro izquierdo hacia atrás durante la rotación). Las piernas son bajadas rápida y simultáneamente a **Bent Knee Surface Arch Position.**(Nota: La **Bent Knee Surface Arch Position** puede ser asumida usando cualquier pierna).La pierna flexionada se estira a **Surface Arch Position** y con movimiento continuo, *un Arch to Back Layout Finish Action es ejecutado.*(GD 3.1)
5. Desde **Submerged Back Pike Position**, con las piernas perpendiculares a la superficie, Barracuda Airbone Split es ejecutada. (GD 2.5)

7. **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se efectuarán hasta el sábado 26 de marzo 2022.

1. El derecho de inscripción por nadadora o nadador afiliados es de **S/.50.00 (Veinte con 00/100 Nuevos Soles)** y para nadadora o nadador no afiliado (Instituciones y Municipalidades) es de **S/60.00 (Veinticinco con 00/100 Nuevos Soles)**.
2. **Fecha límite de pago el sábado 26 de marzo a la cuenta de la Federación Deportiva Peruana de Natación (BBVA No. 0011-0661-010006850262).**

3. El formato inscripciones, que se adjunta, deberá ser enviado junto con el voucher de pago y el carnet de afiliado a los siguientes correos electrónicos: inscripcionesnatacionartistica@gmail.com / inscripciones@fdpn.org hasta el **sábado 26 de marzo**. Los clubes que realicen su inscripción en otro formato diferente al adjunto **no serán considerados en la inscripción**.

4. No se aceptarán inscripciones ni pagos extemporáneos.

5. Cada club designará a un delegado y será la única persona autorizada para realizar gestiones, coordinaciones, y presentar reclamos ante la mesa de control.

6. En caso se presente un error en las inscripciones, este será de entera responsabilidad de los delegados. Una vez cerradas las inscripciones, no se aceptarán cambios.

8. VESTUARIO

Los competidores deberán presentarse con traje de baño negro y gorro de color blanco

9. CONGRESILLO TÉCNICO

La reunión de los delegados se llevará a cabo el día lunes 28 de marzo a las 8:30pm en la sede de la Federación Deportiva Peruana de Natación con la siguiente agenda.

- Sorteo para el orden de nadadores.
- Los retiros se realizaran en el congresillo técnico y tendrán una multa equivalente al monto de la inscripción.
- Todos los acuerdos adoptados o informaciones provistas en el congresillo durante la reunión de delegados son oficiales y de carácter obligatorio en su cumplimiento por todos los participantes.

10. VARIOS:

- Las Inscripciones deben ir acompañadas del nombre del delegado(a) y la entrenador(a) oficial del club respectivo.
- Los resultados serán enviados el día posterior a la fecha asignada para el control.
- Si existe alguna duda sobre lo incluido en esta convocatoria y las reglas que aplican a esta competencia, deberá realizarse la consulta al email: coordinadortecnico@fdpn.org, la cual resolverá según corresponda.
- No se permitirán interpretaciones sobre lo que no se encuentre normado o incluido en este documento.
- Todos los acuerdos adoptados o informaciones provistas por la Comisión durante la Reunión de Delegados son oficiales y de carácter obligatorio en su cumplimiento por todos los participantes